



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101431196	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 11 2023	26 11 2023		00:00	21 12 2026		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ONA SYSTEMS SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.065.957-3
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 70 B - 25	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 3102538685

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.102-2
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 CAN-ED. FORTALEZA	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 3159800
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No 120806 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE SUSCRIPCIONES DE EMAIL SECURITY PARA LA FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/11/2023	21/06/2024	\$299,635,086.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/11/2023	21/12/2026	\$99,878,362.20
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	26/11/2023	21/12/2024	\$399,513,448.80

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,992,039.00	\$ *****20,000.00	\$ ****382,287.00	\$ *****2,394,327.00	\$ *****799,026,897.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDOR	1094	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

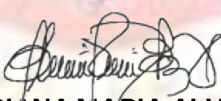
21-44-101431196

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA
	FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTIAS PARA ORDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

APROBACIÓN DE GARANTIAS		FECHA: 04-DICIEMBRE-2023	
ORDEN DE COMPRA No:	120806		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CENTRO GOBIERNO DE TIC - CEGOT		
CONTRATISTA:	ONA SYSTEMS S.A.S		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:	21-44-101431196		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	27 DE NOVIEMBRE DE 2023		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 26-NOV-2023	HASTA: 21-DIC-2026	
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
TOMADOR/GARANTIZADO:	ONA SYSTEMS S.A.S.		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.			
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CENTRO GOBIERNO DE TIC – CEGOT		
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$299.635.086.60	VIGENCIA:	(Desde 26-NOV-2023 Hasta 21-JUN-2024)
2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$99.878.362.20	VIGENCIA:	(Desde 26-NOV-2023 Hasta 21-DIC-2026)
3. CALIDAD DEL SERVICIO	VALOR ASEGURADO: \$N/A	VIGENCIA:	(Desde Hasta)
4. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	VALOR ASEGURADO: \$399.513.448.80	VIGENCIA:	(Desde 26-NOV-2023 Hasta 21-DIC-2024)
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 18 sub-numeral 18.2 del Acuerdo Marco CCE-139-IAD-2020 - Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, firmado en Colombia Compra Eficiente, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.			
FIRMA			
 Coronel ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO Jefe Centro Gobierno de TIC – CEGOT Ordenador del Gasto			